

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 8

Edicto

Doña Enriqueta Salvador Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de José Eduardo Tupiz Samueza contra Rehabilitación Mercado, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1255 de 2010, se ha acordado citar a Rehabilitación Mercado, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 29 de septiembre de 2011, a las 9:30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 8, sito en calle Princesa, número 8, debiendo comparecer personalmente, o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Rehabilitación Mercado, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 10 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial, Enriqueta Salvador Fernández.

N.º I.- 1652